



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0026-2024 (Anexo 7)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Norma
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	14/06/2024
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031424002859
e.	Folio interno asignado:	UT/24/02749
f.	Información solicitada:	<i>“OTRO SI DIGO AMPLIACION DE SOLICITUD DE INFORMACION En el inciso B. - Respecto de su gasto ordinario, se agregó: ¿ Cuanto y quienes de los dirigentes del PRD disponen de tarjeta empresarial derivado del financiamiento público que se le da al PRD, precisando: A cuanto haciende la cantidad que se le otorga mensualmente a cada dirigente De los actuales dirigentes nacionales, a cuanto asciende la comprobación mensual que por viáticos y otros servicios facturan y es cubierta del financiamiento público mensual que reciben del INE, al menos en cantidad absoluta de cada mes de los últimos 5 años En el inciso C. Respecto de sus deudas, se agrego: ¿ Informe sobre prestamos o créditos mercantiles de instituciones bancarias, personas morales o físicas que se gestionaron, durante los últimos cinco años, precisando si esos estas operaciones fueron autorizados por algún órgano colegiado del PRD o por algún dirigente proporcionando copia del acuerdo que autorizo dicho crédito o préstamo, así como copia del contrato específico en donde conste la fecha, cantidad otorgada y las modalidades de pago de esa deuda Párrafo final agregado Finalmente, copia de los informes, que, sobre rendición de cuentas, entregaron las personas dirigentes, con base en su normatividad interna, durante su gestión, al menos, de los últimos cinco años.”. (Sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	14/06/2024 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)
h.	Motivo de la ampliación:	La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales está realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta.
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica